

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 084
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 02.04.2015

HORA : 09:40Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín,
Patricia Mena Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal : Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA

- Aprobación de las Actas de Concejo N° 075, 076, 080, 081, 082, 083
- Exposición Tema Empresa Multiformes por el Departamento de Obras Sra. Carla Carmona
- Exposición Sra. Bahama Zúñiga, Tema Juicio de Tipo Laboral del Sr. Juan M. Rivas J.
- Correspondencia Recibida
- Mensajes
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 02 de Abril 2015, comenzando por información del Sr. Presidente.

Sr. Presidente : Informa a la Mesa de Concejo, que después del medio día se constituirá el Sr. Intendente con algunos Seremis, Directores Regionales y Medios de Comunicación , en donde se realizará una Conferencia de Prensa en nuestro municipio.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus : Se da comienzo al Análisis de los Acuerdos del acta N° 075, de fecha 20/01/15.

Concejal Sr. Julio Inzunza : Quiere referirse en relación a la Egis Municipal, tiene entendido que se le aprobaron algunos recursos en una modificación presupuestaria que estaba en uno de los acuerdos, aun no se inicia nada con la Obra de la Construcción Campamento Badilla, le gustaría saber que pasa al respecto.

Sr. Presidente : Solicita que se presente ante la Mesa de Concejo a la Sra. Verónica Castro del Departamento de Vivienda para que venga a informar al respecto.

Concejal Sr. Cristian Hernández : En los Puntos Varios del Acta en relación al Carmelito, se le pidió al Departamento de Obras que entregara un Informe al respecto, de lo cual el Sr. Painepan expuso en



que se encontraba actualmente la situación de la empresa, y con fecha 20 de Enero, propuso el Concejal que se realizara una Nota de Prensa al respecto , ya que no es responsabilidad del municipio ese proyecto , tiene en conocimiento que salió ya el dictamen, y considera que como consejo se debería llamar a que la empresa demuela , tiene entendido que la empresa presentó un recurso de protección , pero este no es un problema del municipio , pero si debiéramos pronunciarnos al respecto , porque hoy en día es la opinión publica quienes nos están delegando esta responsabilidad.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : Opina al respecto que fue la Municipalidad quien dio el permiso de construcción . Opina que el Municipio ante estos hechos debe ser pro activos, se dijo en un concejo anterior que no se entregaran los permisos para presionar a la empresa para que realizara las cosas bien.

Sr. Presidente : Se acogerá y se responderá la petición del Sr. Concejal Cristian Hernández, por escrito bajo la supervisión del Departamento de Obras .

Concejal Sr. Armin Avilés : Se solicitó un Informe de cuantas Egis estaban funcionando, aun no se recibe respuesta.

Sra. Verónica Castro : Tiene entendido que la Egis Tierra del Fuego, esta trabajando en lo relacionado con la captación de Postulantes para el Subsidio Rural.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : Opina que de acuerdo a esta información no se justifica que como municipalidad hayamos creado una Egis. De acuerdo a experiencias anteriores las Egis no entregaban la seguridad a las personas , ese fue el objetivo, y debido a esta situación se tomo el acuerdo que la municipalidad se haría cargo, para garantizar las gestiones y las familias quedaran tranquilas.

Sra. Verónica Castro : Hay una situación irrefutable en relación a que las entidades patrocinantes son de libre acción, por lo tanto pueden operar en cualquier comuna .Ahora la idea como municipalidad se pueda delimitar las funciones que tiene la entidad patrocinante , como por ejemplo no entregarle instalaciones , infraestructuras , ya que finalmente la gente se confunde ya que al estar en una instalación del municipio, no sabe la gente si esta tratando con una entidad municipal o privada.

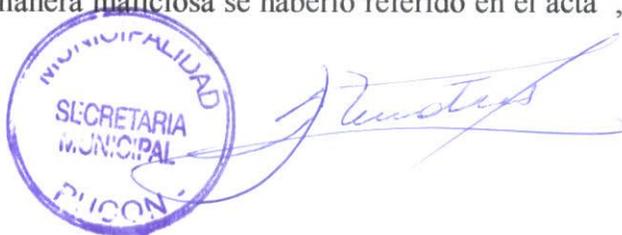
Concejal Sr. Julio Inzunza : Hay un grupo actualmente, incluso ya formado con una directiva, de lo cual manifiestan que están desconformes ya que encuentran que hay muy poca seriedad al respecto, de lo cual les sugirió que se acercaran al departamento de vivienda para ser mejor orientados.

Sra. Verónica Castro : Con respecto al Campamento Jeremías Badilla, este día martes a las 1200 Hras. se esta citando a la gente, vendrá la empresa constructora y el departamento técnico , para ya darles inicio.

Sr. Presidente Para que el trabajo avanzara , ya que ha tenido una serie de inconvenientes, determinó en la cooperación del Municipio con el estabilizado avaluado aproximadamente en los 12 millones de pesos

Se Aprueba el Acta N° 075 de fecha 20/01/15, con sus aclaraciones.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : Solicita a los colegas concejales que por favor se vea el tema del reglamento , quiere referirse en el punto del acta donde se analiza el tema de la aprobación de una Patente , en ese momento de la votación no se encontraba presente en la sala de concejo , por lo tato le parece una forma o manera maliciosa se haberlo referido en el acta , y necesita urgente que se puedan



reunir y analizar el reglamento de los concejales.

Por Unanimidad del Concejo se corrige la redacción del acta N° 075 en el punto referido a la votación de la Patente, quedando en consideración la aprobación del voto de la Sra. Concejala Marcela Sanhueza.

Secretaria Municipal : Se procede al análisis de los Acuerdos del Acta N° 076 de fecha 29 de Enero 2015.

Concejal Sr. Julio Inzunza :En la pagina N° 3 intervención realizada con respecto a “La Tiendita” , se dio el tiempo de visitar el negocio, quedo con una buena impresión hay un trabajo ordenado, minucioso , considero aceptables los argumentos detallados del por que no colocar mas productos en el negocio, ya que productivamente no da para mas .Consulta si ese terreno en donde se encuentra es Municipal, o de Correos de Chile, al parecer en la actualidad o esta el comodato vigente , por que se ha demorado, con quien hay que ver finalmente este comodato ? Con el Municipio , con el Correo .

Quizás pudiese ese negocio ampliarse, ya que ellos tienen la madera si pudiera darse esta opción, hoy en día son 22 personas , y el espacio no da para mas pero esta funcionando muy bien.

Sr. Presidente : El terreno es Municipal, esta prestado al Correo , pero nunca se les ha pedido que se realice un saneamiento , por lo tanto sigue siendo municipal .
Recomienda poder coordinar una reunión con el Departamento de Obras y analizarlo.

Les pide como concejo acordar solicitar una orden judicial con respecto al saneamiento de los terrenos de este sector, ya que quizás se puede recuperar un terreno y hacer una tienda formidable en un terreno que los ocupa un tercero y no tiene ni un derecho , pero para esto se debe hacer un juicio.

Se acuerda por unanimidad del concejo , que se realicen los tramites judiciales con respecto al saneamiento del terreno donde actualmente se ubica el Correo en calle Fresia esquina G. Alderete.

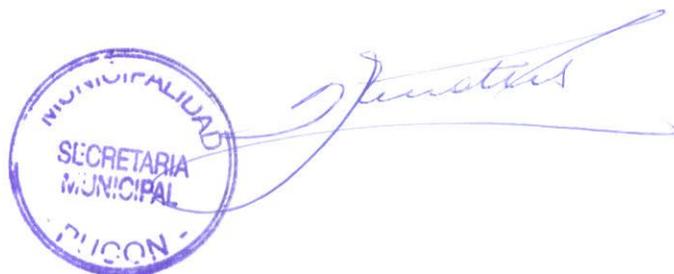
Sr. Presidente : Quiere aprovechar la ocasión con respecto al levantamiento del estudio del centro Cultural de Pucón donde se le ha negado en reiteradas oportunidades a la municipalidad y a la comuna, la entrega de un tercio de terreno ubicado en calle Colo – Colo que pertenece al MINVU y al SERVIU que el concejo favor acuerde reiterar nuevamente nuestra solicitud y exigir la devolución por lo menos de un tercio del terreno para poder construir El Centro Cultural de Pucón.

Pedir una audiencia al MINVU pero de una manera integral , es decir con los abogados para que se vea nuevamente el tema , ya que nos pertenece . En este sector el Plano Regulador no contempla altura, por lo tanto si tienen la instancia de vender, no es posible , y no tendrán interesados para comprar.

Secretaria Municipal : Con respecto al tema de la calle Colo – Colo , estos terrenos de acuerdo a la evaluación del SII, esta considerados claramente para Educación y Centros Culturales , y en la escritura de aquella época quedó explícito que sería para ese uso.

Sr. Presidente : Especificar entonces la devolución del 50 % del terreno para después negociar y construir El Centro Cultural de Pucón.

Sr. Presidente : Sugiere llamar a reunión de Concejo al Seremi de Transporte , ya que los Oficios van y vuelven en conjunto con los transportistas y se ven los temas del alza de tarifa de los colectivos y



también el tema de los Buses Jac .

Concejal Sr. Armin Avilés : Aprueba el Acta N° 076, menos el punto N°4 de los Acuerdos, acerca del arriendo del Sr. Benito para oficinas del departamento de educación, ya que no le coinciden las cifras y pide que el tema de los arriendos sea licitado para ser mas transparente.

Se aprueba por Unanimidad del concejo el Acta N°076 con la observación estipulada del Sr. Concejal Armin Avilés, punto N°4 de los Acuerdos, arriendo Sr. Benito para oficinas del departamento de educación, ya que no le coinciden las cifras y pide que el tema de los arriendos sea licitado para ser mas transparente.

Secretaria Municipal : Se procede al Análisis de los Acuerdos del Acta N° 0 80 05/03/2015

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : Sugiere que hay un tipo de información que no debe ir especificada en un acta, ya que no genera ningún aporte hacia la comunidad, deben estar temas de interés comunal.

Se aprueba por Unanimidad del Concejo Acta N° 080 de fecha 05/03/2015, con la sugerencia de la Sra. Concejala Marcela Sanhueza.

Secretaria Municipal : Se procede al análisis de los Acuerdos del Acta N° 081 de fecha 12/03/15.

Concejal Sr. Armin Avilés : En pagina N°3 solicitó un informe de los arriendos de casas que tiene el municipio , para analizar todo lo que se esta gastando en forma mensual, semestral y anual , ya que son muchos millones al año.4

También en esta Acta se consultó acerca de la Escuela de Palguin Bajo por trabajos comenzados en marzo.

Director (Sub) Departamento de Obras , Sr. Claudio Painepan :

En el acuerdo de oficiar a la DGA por el no cumplimiento de demolición que la empresa Marabid había adoptado, como no obtuvo respuesta, logró conseguir una entrevista con la Sra. Vivían Fernández, Directora General de Aguas Araucanía , en conjunto con su Asesor Jurídico, revisaron los antecedentes dándoles a conocer que el concejo estaba preocupado por la demolición colocándose en el caso que ocurriese una erupción volcánica . Ellos recibieron una solicitud de re evaluación del proyecto por parte de la empresa para ver si se acogía a la demolición o no , la cual fue derivada a la mesa central, a lo cual la Directora se comprometió a realizar las gestiones , finalmente llego reiterada la Orden de demolición , pero adjuntando una solicitud indicando que el municipio se haga cargo de la demolición y posteriormente le realice el cobro a la empresa . Posteriormente se presentó el Sr. Isaac Fernández representante de la empresa, con un Recurso de Protección junto a una solicitud de una orden de no innovar para la orden de demolición.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : Opina a su parecer que no sirve ahora que salga publicado, ya que inicialmente la Dirección de Obras fue quien dió la autorización.

Concejal Sr. Julio Inzunza : Indica que en el Acta solicito una exposición ante la mesa de Concejo el Proyecto Canino.



Por Unanimidad del Concejo se Aprueba los Acuerdos del Acta N° 081 de fecha 12/03/15. Con la Observación de la Sra. Concejala Marcela Sanhueza Pág. N°4 Ptos. N°2 Fe de Erratas no lo dijo en Puntos Varios.

Sra. Bahama Zúñiga del Departamento Jurídico Expone ante la Mesa de Concejo la Aprobación de Transacción o Avenimiento de un Juicio de Tipo Laboral del Sr. Juan M. Rivas J.

La Demanda esta por \$150.000.000.-

El Acuerdo esta por \$110.000.000.-

Mínimo de Avenimiento esta por \$80.000.000.-

Por Unanimidad del Concejo Se Acuerda continuar hasta las últimas instancias con el Juicio laboral del Sr. Juan M. Rivas J. y el municipio.

Se procede al Análisis del Acta N° 082 de fecha 19/03/15 y Acta N° 083 de fecha 26/03/15

5

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo Acta N° 082 de fecha 19/03/15 y Acta N° 083 de fecha 26/03/15.

Por Unanimidad del Concejo Se Aprueba la ayuda Social al niño Cristopher Garnica manteniendo el monto (\$2.100.000-), y cambiar el ítem especificando cuidados en el domicilio para instalar materiales de construcción, y lo que se requiera en artefactos de monitoreo.

Correspondencia Recibida :

1.-Carta de ADIARTE Pucón

Concejal Sr. Julio Inzunza : Le parece bien la propuesta, y son del grupo de Discapacitados de Pucón. La idea es que Dideco realice un Informe.

Expone Departamento de Obras en relación a información del Término de Contrato con la Empresa Multiformas con el proyecto de Jardín Infantil Los Avellanitos y Centro de Adulto Mayor.

Sra. Carla Carmona ,(ITO), y Sr. Claudio Larrañaga (Ato)

Fundamentación tema de tiempos, y abandono de Obras.

Se sugiere realizar Trato Directo con una nueva empresa para el termino de las obras.

Concejal Sr. Julio Inzunza : Sugiere realizar obtener 3 cotizaciones con los presupuestos alternativos para realizar este trato directo con una nueva empresa.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : No aprueba el trato directo



Concejala Sra. Patricia Mena : Consulta acerca del tema de Quetroleufu y en que se usara El Proyecto de Quetroleufu, Plan de Contingencia, no se puede usar éste para Educación.

Centro de Capacitación – Proder

Instituto del Valle, que lleguen con la propuesta al municipio.

2.-Carta del Sr. Edgardo Esparza Méndez de fecha 20/03/15, sobre Asesorías Jurídicas del Medio Ambiente.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz : Informa que se solicitó una asesoría Jurídica para realizar una Ordenanza Medio Ambiental, siempre y cuando amerite Recurso de Protección, y se presente cuando comiencen ilegales actuaciones y se este trabajando.

El Sr. Presidente se retira a las 1240 Hras. por tener una reunión con el Sr. Intendente.

3.-Carta del Sr. Mario Lagos de Quelhue.

Mensajes Sr. Alcalde:

1.-En relación al Oficio del Sr. Cura Párroco se establecerá una reunión con la empresa que esta a cargo de las Obras de la Plaza para darle una solución a su planteamiento.

2.-Se sostendrá una reunión con los Deportistas y Concejo para análisis tema de estadio y plaza.

Puntos Varios:

Concejal Sr. Julio Inzunza :

1.- En Huepil- Liucura, hay 2 personas que sub-arriendan una Piscicultura, solicitan al departamento de Obras que realice una Inspección correspondiente, ya que al parecer no tienen las autorizaciones correspondientes. La Junta de vecinos ha enviado 4 solicitudes y a la fecha no han tenido respuesta cambiado todo el sistema del sector.

2.- Solicita al Director de Dideco la postulación a un nuevo Prodesal.

Se Aprueba por unanimidad del concejo la solicitud al Director de Dideco la postulación a un nuevo Prodesal.

Concejala Sra. Patricia Mena :

1.-En el sector de Quilaco hay varias familias que no tienen dinero , y no tienen la forma de poder trasladar a sus hijos al colegio, estando además el camino en muy mal estado, por lo que solicita ver como poder ayudar.



2- El tema de Quetroleufu.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza :

1.- Tema tocado en concejos anteriores acerca del estado del funcionamiento del alumbrado Público de la comuna.

2.-El tema de los perros

3.-En el Proyecto del Estadio, ingresar las cocinerías

4.-En el tema Extra-escolar, los monitores son muy pocos

5.- Tema tocado en concejos anteriores acerca de la Organización Civil.

6.- El tema de los buses con respecto a la Educación, hay 2 buses malos, es injustificable.

7.- El tema del COSOCO.

Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo :

1.- Qué pasa con la respuesta de carta ingresada de fecha 18/12/14 del Sr. Gudenschwager en relación a la limpieza del callejón del sector Minigolf.

Concejal Sr. Armin Avilés :

1.- Ver el tema de la Pesca

2.-Solicita un Informe completo del trabajo realizado con el tema de la Basura para el Departamento de Aseo y Ornato, sobre las multas e intereses, se debía realizar un convenio , el plazo vencía el 15 de Marzo 2015.

3.- Solicita Informe del estado de Cuenta en la Bodega.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz : Solicita nuevamente la ratificación de la Aprobación del Concejo para el pago del arriendo a la funcionaria Sra. Carla Carmona del Departamento de Obras.

Concejal Sr. Armin Avilés : No esta de acuerdo

Por 5 votos a favor y uno en contra por el Concejal Sr. Armin Avilés se aprueba pago del arriendo a la funcionaria Sra. Carla Carmona del Departamento de Obras.

Se Levanta la Sesión a las 13:45 Hras.



Acuerdos :

- 1.-Se Aprueba el Acta N° 075 de fecha 20/01/15, con sus aclaraciones
- 2.-Por Unanimidad del Concejo se corrige la redacción del acta N° 075 en el punto referido a la votación de la Patente, quedando en consideración la aprobación del voto de la Sra. Concejala Marcela Sanhueza.
- 3.- Se acuerda por unanimidad del concejo, que se realicen los tramites judiciales con respecto al saneamiento del terreno donde actualmente se ubica el Correo en calle Fresia esquina G. Alderete.
- 4.- Se aprueba con tres voto del concejo el Acta N° 076 con la observación estipulada del Sr. Concejal Armin Avilés, punto N°4 de los Acuerdos, arriendo Sr. Benito para oficinas del departamento de educación, ya que no le coinciden las cifras y pide que el tema de los arriendos sea licitado para ser mas transparente.
- 5.-Se aprueba por Unanimidad del Concejo Acta N°080 de fecha 05/03/2015, con la sugerencia de la Sra. Concejala Marcela Sanhueza.
- 6.-Por Unanimidad del Concejo se Aprueba los Acuerdos del Acta N°081 de fecha 12/03/15.Con la Observación de la Sra. Concejala Marcela Sanhueza Pag.N°4 Pto. N°2 Fe de Erratas no lo dijo en Puntos Varios.
- 7.- Por Unanimidad del Concejo Se Acuerda continuar hasta las últimas instancias con el Juicio laboral del Sr. Juan M. Rivas J. y el municipio.
- 8.-Se Aprueba por Unanimidad del Concejo Acta N° 082 de fecha 19/03/15 y Acta N° 083 de fecha 26/03/15.
- 9.-Por Unanimidad del Concejo Se Aprueba la ayuda Social al niño Cristofer Garnica manteniendo el monto (\$2.100.000-) , y cambiar el ítem especificando cuidados mejor en el domicilio para instalar materiales de construcción, y lo que se requiera en artefactos de monitoreo.
- 10.-Se Aprueba por unanimidad del concejo la solicitud al Director de Dideco la postulación a un nuevo Prodesal.


GLADIEELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE